PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

Ref.: CONVENIO DE ASOCIACION No. 1834 DEL 2 DE JUNIO DEL AÑO 2023 N° DEL PROCESO EN SECOP RE-008-2023

FECHA DEL ACTA	8	6	2023
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CORPORACION AYUDANDO A VIVIR CON ESPERANA AMOR Y TRABAJO, Representante Legal LE
No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT:	NIT 900963678-1 C.C. R.L. 21.220.907
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MIGUEL ANGEL RINCON ZABALA
No. DOC IDENTIFICACIÓN:	C.C. 86.086.074
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	N.A.
No. DOC IDENTIFICACIÓN:	
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION
OBJETO DEL CONTRATO:	"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y/O ASOCIACIADA DE CARÁCTER PERMANENTE EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".
LUGAR DE EJECUCIÓN:	VILLAVICENCIO - META
TERMINO DE EJECUCIÓN:	CIENTO VEINTINCINCO (125) DIAS DE LUNES A VIERNES

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	08	06	2023
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	29	11	2023
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO :

LETRAS: CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES`CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CTE. APORTE MUNICIPIO: CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS y APORTE CORPORACION: ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

NUMEROS: $ 151.197.579,72 Mpio $ 139.997.759 Aporte Corporación: $ 11.199.820,72

Con la suscripcion de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a traves del SUPERVISOR/INTERVENTOR deja constancia de la verificacion del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N° 3207 de fecha 02-06-2023

2) Garantías: Poliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 30-44-101052878 de Seguros del Estado S.A., expedida el 02-06-2023 con vigencia hasta el 05-10-2026. Amparos: Cumplimiento: 01/06/2023 al 05/02/2024. Calidad: 01/06/2023 al 05/02/2024. Pago salarios: 01/06/2023 al 05/10/2026. Responsabilidad civil extracontractual: Poliza No. 30-40-101019096 de Seguros del Estado S.A. expedida el 02/06/2023 con vigencia hasta 05/10/2023. Garantías aprobadas el 07/06/2023.

* Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantia de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantias dentro de los 3 dias posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantias para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR/INTERVENTOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR/INTERVENTOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.
En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

CORPORACION AYUDANDO A VIVIR CON ESPERANZA, AMOR Y TRABAJO
R.L. Leonor Lozada Vargas

MIGUEL ANGEL RINCON ZABALA
Director Grupos de Especial Protección

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en la carpeta del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación y se debe radicar en la oficina de contratación, una vez firmada, junto con el acto administrativo de designación del supervisor.